

ORDENANZA N° 63

UNA ORDENANZA ESTABLECIENDO UN DISTRITO URBANO DE IMPUESTOS Y UN DISTRITO RURAL DE IMPUESTOS

El Ayuntamiento de Danubio, Condado de Renville, Minnesota, ordena:

Sección 1. Definiciones

Como se utiliza en esta ordenanza los siguientes términos tendrán los significados siguientes: "Gravar urbano distrito" se entenderá por todas las tierras dentro de la ciudad que no están dentro del distrito rural de impuestos.

Se entenderá por 'Rural gravar District' había descrito a continuación unplatted tierras que son de carácter rural y no desarrollados para fines residenciales comerciales, industriales o urbanas, y por estas razones no son beneficiados con el mismo grado como otras tierras por los servicios municipales financiados por impuestos generales:

Paquete 1: Parte del SW1/4, sección 5, municipio de 115, gama 35, mintiendo al norte de la carretera 212, al sur de la línea de derecho de Chicago, Milwaukee, St. Paul y Pacific Railway Company: excepto Schroeders 6 Además, 8 de adición, suma 11 y fuera lotes 1,2,3 y 5 en el NW1/4 del SW3/4.

Paquete 2: Esa parte del SW3/4, sección 6, municipio de 115, gama 35, mintiendo al norte de nosotros Highway 212, al sur de la línea de derecho de Chicago, Milwaukee, St. Paul y Pacific Railway Company.

Sección 2. Ratio de beneficios

La proporción de los beneficios resultantes de la: impuesto soportado servicio municipal a las parcelas de tierra de completo y verdadero valor situado en el distrito rural de impuestos y el distrito urbano impuesto respectivamente es uno 1 a 17 17.

Sección 3. Impuestos

Impuesto de la ciudad en el rural .se distrito impuestos no excede uno-XVII (1 / 17) de los impuestos de propiedad municipales completo; Disponiéndose, sin embargo, que el impuesto que se aplica contra la propiedad en el distrito rural de •taxing en ningún momento será inferior a la impuesta en el municipio de Troya, Condado de Renville, Minnesota; y siempre que la proporción de beneficios e impuestos puede ser cambiada por voto mayoritario de los miembros del Concejo Municipal como los cambios de relación beneficio de hecho.

Sección 4. Cambio de distrito

Extensiones de tierra dentro de cada parcela deberán cambiarse del distrito rural de impuestos al distrito urbano de impuestos cuando se produce el desarrollo para fines residenciales, comerciales o industriales, o cuando un tracto dentro de una parcela es platted para el desarrollo y es acompañado por la instalación de los servicios municipales como agua, alcantarillado sanitario o alcantarilla.

Sección 5. Fecha de vigencia

Esta ordenanza entra en vigencia desde y después de su aprobación y publicación.

Aprobada por el Consejo el día 22 de enero de 1981

ATTEST:

CITY OF DANUBE



Arlene Frank, Clerk



Melvin Goldhammer, Mayor